

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL-FAMILIA UNITARIA

Magistrado: **Edder Jimmy Sánchez Calambás**

Pereira, 4 de septiembre de 2020

Expediente N° 66001-22-13-000-**2020-00119-00**

Teniendo en cuenta la constancia que antecede (archivo denominado "10. Constancia 2020-119-00") y ante la imposibilidad de notificar a los vinculados, esto es, a las partes del proceso de sucesión intestada del causante CARLOS ENRIQUE RESTREPO ARISTIZABAL, radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL bajo el número **2016-00317**, del auto de fecha 26 de agosto de 2020, súrtase el conocimiento de dicha providencia a los señores ALBERT FABIÁN CORREA RESTREPO, CLAUDIA CORREA RESTREPO, LUZ MARINA CORREA RESTREPO, INGRID CORREA RESTREPO, LILIANA CORREA RESTREPO, MADELENE CORREA RESTREPO, SONIA CORREA RESTREPO, MARÍA EUGENIA CORREA RESTREPO, GUIDO ALBERTO CORREA RESTREPO, GABRIEL CORREA RESTREPO, ADRIANA CORREA RESTREPO, BERNARDO CORREA RESTREPO y CARLOS EDUARDO TORO ÁVILA, así como a los herederos indeterminados del causante CARLOS ENRIQUE RESTREPO ARISTIZABAL, mediante la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com, así como en la de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co.

A los vinculados se les concede el término de un (1) día, a partir de la notificación de este proveído, para que ejerza sus derechos de defensa y contradicción.

Por secretaría, óbrese de conformidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto 306 de 1992, notifíquese esta decisión a las partes.

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

Firmado Por:

**EDDER JIMMY SANCHEZ CALAMBAS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 1 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

184cad23ebb7e189bd0e262487dfbde8440adc99513c4178670fafb8b449b534

Documento generado en 04/09/2020 01:48:37 p.m.